



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas
Pereira - Risaralda
jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 079

FECHA: 19/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170310500120190040700	Ordinario	María Amparo Acevedo Yepes		16/07/2021	PDF
66170310500120200001200	Ordinario	Orlando Calderón González	Líneas Pereiranas Lipsa	16/07/2021	PDF
66170310500120200012800	Ordinario	Rúben Darío Agudelo Rojas		16/07/2021	PDF
66170310500120200021000	Ordinario	Edison Londoño Longa	All Construimos SAS y Otra	16/07/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario